

Los vendedores del mercadillo que reconozcan su deuda con SUMA podrán poner sus puestos

19/06/2020



El Ayuntamiento ya ha preparado la calle Jaime Balmes.

Elda última todos los detalles para que mañana **los dos mercadillos de la ciudad puedan volver a instalarse**. Cumpliendo con la normativa, **se reducen el número de puestos, se controlará el aforo y habrá seguridad higiénica** para evitar contagios por coronavirus.

La concejala de Mercados, **Sarah López**, ha señalado que **ambos mercados tendrán un circuito único y cerrado para evitar aglomeraciones** y han contratado a una empresa de seguridad para controlar las entradas y que no se supere el aforo permitido. En concreto, al mercadillo de **Virgen de la Cabeza**, que se ubicará en **la calle Jaime Balmes**, podrán acceder unas **370 personas** y al de **San Francisco**, **230 personas los martes y 353 los sábados**. También contarán con la

colaboración de la Policía Local, Nacional y Protección Civil.

Virgen de la Cabeza

El mercadillo **Virgen de la Cabeza** contará con **105 puestos** –disminuye en cerca de dos tercios-, en el centro de la calle, espalda con espalda, para **no entorpecer el acceso a los comercios y casas y para seguir un circuito único**. La entrada y salida será por la calle **Francisco Alonso**, y llegará hasta la calle **Vicente Aleixandre**.

Hasta el momento han sido precisamente **105 los comerciantes que han solicitado instalar un puesto**,

por lo que podrán estar todos. Sarah López ha señalado que esta es una prueba piloto, y que **con el paso de las semanas se irán adaptando mejoras**, de hecho ayer se reunió con los comerciantes de la zona para explicarles cómo abrirá el mercadillo y pedirles su opinión. De hecho, **esperan que conforme avance la llamada nueva normalidad, se puedan ir eliminando restricciones**, mientras tanto, se establecen dos metros de distanciamiento físico y la obligatoriedad de usar mascarilla.

Respecto a los **impagos**, la concejala ha dejado claro que **solo pondrán puestos aquellos comerciantes que estén al día en el pago**, quienes presenten el certificado de pago en SUMA **o quienes hayan reconocido su deuda y se comprometan a amortizarla mediante un plan de pago**. Quien no presente esta documentación, no podrá montar. Cada tres meses, sigue López, **se pedirá una actualización del estado de pago, y a quien no haya cumplido, se le revocará el permiso**.

Respecto a los camiones y furgonetas, **la concejala ha recalcado que solo podrán estar en la zona para descargar antes de la apertura y después del cierre**,

antes de las 8 y después de las 14 horas. Se recomienda que los comerciantes aparquen en la anterior ubicación del mercadillo.

San Francisco

La situación del mercadillo de San Francisco es muy diferente, solo cuenta con **20 puestos** (de los que cada semana se plantarán diez para ir rotando) y no tiene que cambiar de ubicación, si bien también se vallará y contará con seguridad a la entrada y la salida.



En San Francisco se instalará en la misma zona.